

Expediente: 3579/24

Carátula: FERNANDEZ CARLA MARCELA C/ LIZARRAGA GONZALO FRANCISCO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 13/06/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20309551444 - FERNANDEZ, CARLA MARCELA-ACTOR/A

90000000000 - LIZARRAGA, GONZALO FRANCISCO-DEMANDADO/A

90000000000 - SEGUROS BERNANDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA, -DEMANDADO/A

27259232614 - RUIZ, MARIA SILVINA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 3579/24



H101011763702

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: FERNANDEZ CARLA MARCELA c/ LIZARRAGA GONZALO FRANCISCO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 3579/24

FECHA DE INICIO: 27/05/2024

San Miguel de Tucumán, 11 de junio de 2024. Atento a lo solicitado, ofíciase digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda para que dictamine respecto de la solicitud de otorgamiento del beneficio de justicia gratuita del Art. 53 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor respecto de **CARLA MARCELA FERNANDEZ (DNI: 42120595)**, debiéndose acompañar con el mismo las constancias correspondientes a tal fin. MFN

Actuación firmada en fecha 12/06/2024

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.